

y en día Febrero de este año, representado a S. M. de Santo Lome  
Alonso de Maestros; Palagual se vio y aprobó el  
Examen de Maestro a primeras Letras hecho a Feliz  
Carbonell de unuera y aprobado también por los Exami-  
nadores de la Corte; y mandado que en el Tribunal  
de hayán y tengan portal y se enseñen en Escuela  
pública, y enseñar este Arte, en todas las Villas y pue-  
ros de estas Reinos y señorios, como se practican los  
demás Maestros y aprobados por los Examinadores  
referidos; Con lo demás que contiene el dicho Real  
Decreto de despacho del qual se hizo relación para el Real de  
este Ayuntamiento; y habiendolo oido y obedecido  
Acordó requerir de y cumplir, y que en virtud del  
referido D. F. de Carbonell, se y exera de  
Manera en la forma modo y circunstancias  
que se le ordena por la superioridad del Consejo  
en qualquiera de las Villas de esta Jurisdicción.  
El qual se copio en el libro con  
de Carta de Libertad de Provision, y se abuelva  
Original a la misma parte para que conste y viva  
de resguardo, con testimonio de esta resolución.

Titulo de Anexión y Deseo Memorial de Pedro Carras de la  
por a favor de Pedro Carras de la  
Cuidad de Morador en el Partido de la Audiencia de

